

SUSCRIPCION
 Al trimestre. 1'25 ptas.
 Al año. 5'00
 Anuncios y esquelas de defunción
 precios convencionales
 Número suenio 10 céntimos

LA PALANCA

SEMANARIO INDEPENDIENTE
 Se publica los martes
 Administrador
 D. José Sanz López
 REDACCIÓN
 Enrique Benito Chavarrí,
 Administración: Jaudenes, 20

Propietario director: Francisco de Paula Barrera

LA EQUITATIVA

--B. CASTELLS--

Mayor baja, 9 y II.—GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprende el ramo de camisería.
 Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.
 Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y II.—Guadalajara

Visítad el nuevo Bazar Casado y Rubio (en C.ª)

Tejidos Mercería Novedades Precios fijos

Mayor baja, 71 al 75, (Santa Clara).—GUADALAJARA

BATERIA DE COCINA A DOS PESETAS KILO

Ferretería madrileña

Grandes almacenes de

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 20 (antiguo San Andrés)

Compagnie D'Assurances Generales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas
 Capital desembolsado... Francos 2.000.000
 Reservas efectivas... 26.679.176

Desde 1819 esta Compañía ha pagado a 526.083 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 346.175.464,70.

Subdirección: Puerta del Sol, 13.—MADRID
 Agente general en Guadalajara.

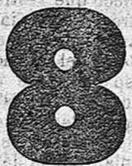
D. Francisco de P. Barrera

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 Julio 1911.

La Villa de Madrid

TEJIDOS Y NOVEDADES

MAYOR BAJA



GUADALAJARA

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias,
 Mayor baja, 8.—Guadalajara

Fiesta simpática

Un partido de balompié jugado por los alumnos de la Academia de Infantería con otros de la de Ingenieros.

El sábado, en el *expresso* llegaron a Guadalajara, acompañados de los capitanes profesores de la Academia de Infantería señores Prada y Adrados, los alumnos de la misma, señores Pérez Serrano, Portolés, Buruaga, Alfaro, Zenón, Oliva, García Padín, Garrido, Santos, Constela, González, Viu, Cañadas, Chacón y Hermosa, con objeto de devolver la visita que les hicieron recientemente los alumnos que forman el *Team* de la Academia de Ingenieros y jugar con ellos otro partido de *foot-ball*.

Aquella misma noche acudieron al Teatro principal y desde allí fueron a la «Nueva Peña» donde fueron obsequiados con *champagne* y cigarrós por sus compañeros de Guadalajara.

El domingo por la mañana visitaron detenidamente la Academia y por la tarde, a las cinco, tuvo lugar en el campo de prácticas próximo al polígono de aerostación, el partido que presenciaban muchas damas y bellas señoritas, que fueron galantemente

obsequiadas con helados, dulces, pastas, emparedados, fiambres y licores a la terminación del partido.

En los mismos coches que los alumnos pusieron a disposición de los invitados para bajar al polígono, volvieron todos satisfechísimos de la agradable tarde que presenciando la interesante y noble lucha de los alumnos de ambas Academias, pasaron en el Campo de deportes.

Formaban el *team* de la Academia de Infantería los señores:

Portolés, Buruaga, Alfaro, Zenón, Oliva, García Padín, Prado, Garrido, Santos, Constela, Gonzalez.

Y el de la Academia de Ingenieros los señores:

Molina, Rentería, Otero, Ponte, Egüía, Agudo, Pérez Seoane, Palomares, Ferrer, Boquer, Moreno Tauste.

El triunfo fué para los ingenieros que

hicieron 4 goals por 1 que metieron los de Infantería.

Pero victoria para unos y otros hubo porque tanto el capitán Prada como los alumnos que con él forman el *team* de Infantería jugaron admirablemente y aún desconociendo el terreno, demostraron que constituyen un temible equipo.

Los ingenieros por su parte lucharon como saben hacerlo y resultaría difícil puntualizar los que se distinguieron porque como los de Infantería, todos jugaron con una corrección, denuedo y habilidad que arrancaron repetidos aplausos de la selecta concurrencia que presenció el juego.

Por la noche fueron obsequiados los expedicionarios de Toledo con un banquete en la «Nueva Peña» por los alumnos de esta Academia; banquete servido con todas las exquisiteces que la repostería del nuevo Casino tiene ya demostradas y al que concurren, presidiendo la mesa el coronel Vives, Teniente coronel Sánchez Tirado y capitán Ruiz Capilla que tenían a su lado a los capitanes de la Academia de Toledo señores Adrados y Prada.

Al descorcharse el *champagne* brindó con palabra fácil y frases elocuentes el simpático capitán señor Prada que hizo resaltar la importancia de estas fiestas en que se estrechan los vínculos de compañerismo entre las armas de Infantería e Ingenieros; sirven para hacer hombres fuertes, de vigor físico necesario para el estudio y el servicio que han de prestar a la Patria; recordando como nuestro joven Monarca dá ejemplo practicando todos los deportes. Al terminar y puestos en pie todos los comensales brindó por España, por el Rey, por las Academias de Infantería y de Ingenieros y por el Ejército.

Le contestó en otro elocuente brindis el coronel Vives que hizo historia de cómo estos ejercicios son nuevos en las Academias y contribuyen a vigorizar a los futuros Oficiales del Ejército a la vez que hacen desaparecer aquellos, por fortuna ya borrados, antagonismos entre las distintas armas. Se repitieron los vivas al Rey, a España, al Ejército y a las Academias y fué aclamado el Coronel por los alumnos.

Después hicieron uso de la palabra algunos alumnos que con felices frases y gran entusiasmo se expresaron arrancando aplausos y vitores de sus compañeros.

Cerca de las once terminó el banquete. La «Nueva Peña» presentaba esa noche deslumbrador aspecto; el Coronel Pastor, Presidente de la sociedad y cuantos con él forman parte de la Junta directiva habían organizado con gran acierto todos los servicios. A la vez que se servía el banquete, comían confundidos militares y paisanos en más de treinta mesas y el sexteto preludiaba en el precioso salón donde había de tener lugar el baile, los primeros compases de un vals.

A las doce era punto menos que imposible dar un paso por los salones donde el Gobernador civil, el Alcalde, y otras distinguidas personalidades de esta localidad, admiraban el precioso ramillete de señoritas que luciendo lindas y vaporosas *toilettes*, llenaban el salón de baile.

Todos recordaban la fiesta inaugural de esta Sociedad de reciente creación; aquel té, galantemente servido por los socios de «Nueva Peña» a las señoras y señoritas que acudieron en memorable tarde de Carnaval al mismo salón donde el Domingo, se respiraba por todas partes aromas de flores que adornaban la escalera y el vestibulo, de flores que se prendían en las elegantes gasas y lazos de los adornos de las preciosas niñas que exhalaban en sus risas el perfume de la alegría de almas jóvenes y dichosas.

A las dos y media todavía se bailaba. Entre vals y rigodón se había intercalado ya el baile de moda en Toledo, el «Two steep», que derrochando distinción, gentileza y gracia, ejecutaban con sin igual maestría las hermosas y simpáticas concurrentes a la «Nueva Peña».

En un descanso fueron espléndidamente obsequiadas, señoras y señoritas con helados y pastas. Tanta luz, tanta belleza, tanta galantería no se ha visto nunca. La fiesta resultó soberbia gracias a ellas que inundaron de alegría aquella casa que a las tres de la mañana volvía al silencio respetuoso y doliente de quien ve rotas en un momento las más bellas ilusiones. Fiesta de ensueño pareció la del domingo. Digánlo cuantos asistie-

ron y a los que no la presenciaron básteles saber nombres para convencerse de que el cronista no exagera.

Porque allí vimos a las señoras de Almaraz, Valenzuela, Abeilla, Jimeno, Arenas, Esplá, Agudo, Lorente, Moya, La Puente, La Iglesia, Herrera, Luna, Barradas, Domínguez, Bustillo, Muñoz, Quintana, Meriño, Mariño, Eugenio, Canovas, Rodríguez, Pastor, Hidalgo, Vicenti, Corral y Guitián:

Srtas. de Valenzuela, Esplá, Vara del Rey, Valenzuela, Agulla, Arenas, Jimeno, Susana, Freisa, Vacas, Sainz de Medrano, Urriti, Agudo, La Iglesia, La Puente, Herrera, Luna, Domínguez, Bustillo, Muñoz, Quintana, Rentería, S. de Baranda, Medrano, Mariño, Lorente, Charrier, Martínez Luna, Blanco, Martínez, López Ochoa, Anca, González, Amador, Santamaría, Hita y alguna más que resulta imposible recordar.

El lunes por la tarde y a consecuencia de la lluvia, se suspendió el baile que habíase organizado en los jardines del Fuerte. Mas pronto se vió asaltada la «Nueva Peña» por el elemento joven que hasta las nueve de la noche no dejaron de bailar, siendo obsequiados todos espléndidamente.

Las mismas caras del domingo y otras tan bonitas como las de las señoritas de Bartolomé, Cura, Fernandez Mulero y alguna más que omitiremos porque resultaba muy difícil tomar notas, discurrieron por los salones de la «Nueva Peña», que debería llamarse en lo sucesivo el «Nuevo Paraíso», pues no parece sino que allí se han dado cita estos días los más puros y lindos ángeles.

Por la noche celebró el banquete con que los oficiales y Jefes de Infantería con destino en Guadalajara, obsequiaron a los expedicionarios y al Coronel Vives, Profesor Sr. Ruiz Capilla y una comisión de alumnos de esta Academia; banquete al que concurren también el digno Coronel de Caballería Sr. Pastor que puede estar orgulloso de su gestión presidencial en «Nueva Peña» donde es un encanto pasar las horas por la amabilidad y fineza con que allí se trata por la junta directiva a propios y extraños.

Esta mañana han partido para Toledo los simpáticos huéspedes a quienes han despedido en la Estación numerosas personas y casi la Academia en pleno, amén de las autoridades civiles y militares.

SAN FERNANDO

Como todos los años, se está celebrando en estos días una solemne novena dedicada a San Fernando en la Capilla del Fuerte de Ingenieros. Lindas señoritas forman el coro que canta todas las tardes y el templo se llena de distinguida concurrencia.

El día 30, la compañía de obreros de los Talleres del Material de Ingenieros, con la música de paisanos de esta capital ejecutarán el Himno que a continuación transcribimos, de cuya letra es autor nuestro querido compañero de redacción el distinguido sargento de ingenieros D. Emilio Jiménez y cuya música es original del inteligente primer teniente de ingenieros y notable músico D. Julio García Rodríguez.

Cantemos las hazañas del Cuerpo de Ingenieros en himnos armoniosos de augusta majestad. Unamos nuestras voces en cánticos guerreros con mágicos acentos de Patria y Lealtad.

CORO

Cuerpo glorioso,	Ama a tus reyes
guarda amoroso	y de las leyes
tu tradición.	sé defensor.
Tu fortaleza	Himno de gloria
será grandeza	canta la historia
de la Nación.	de tu valor.

Honor a los valientes sufridos zapadores que excaván las trincheras seguros de vencer. Honor a los briosos temidos minadores que prenden en las mechas la llama del deber.

Cuerpo glorioso, etc.

Ejemplo de heroísmo ofrece el pontonero salvando del torrente el cauce arrollador. Sereno en su barquilla a se eleva el aerostero y lánzase al peligro el bravo aviador.

Cuerpo glorioso, etc.

Ruencen en el aire los ecos de victoria, los triunfos clamorosos de invicto Batallón,

Sus trenes cuando cruzan los campos de la gloria ostentan tremolando el incógnito Pendón.

Cuerpo glorioso, etc.

Así va el automóvil en raudos movimientos, altivo pregonero de ciencia inmortal. Palpita la energía en las ondas del viento eléctrico mensajes de una marcha triunfal.

Cuerpo glorioso, etc.

Enciende la brigada su llama creadora, brillante luminaria del arte militar. Redoblan los Talleres su fuerza constructora fundiendo en el trabajo las ansias de luchar.

Cuerpo glorioso, etc.

Teatros

Principal

Exigencias amistosas que han dado en llamar compromisos sociales me ponen en el duro trance de tomar la pluma cuando más ageno estaba de las labores periodísticas.

La suerte o la desgracia (pues razones sobradas me ponen a pensar los extremos de este dilema) hizo que en esta semana se ausentara el oficial revistero de esta sección Sr. Bayton y delegara en mi sus poderes para suplirle. Y no sé si debo alegrarme porque el acontecimiento teatral de esta semana me ofrece más ancho campo para lucir mis escasas dotes de crítico, o entristecerme porque la estrecha amistad que me une con el autor, será vendaje que obstaculice mi vista y sea óbice para reparar en sus faltas.

Creo sin embargo que el revistero se debe a sus lectores y que su escudo en sus tareas, es estricta conciencia espíritu recto y severa imparcialidad. Por tanto a un lado influjos de amistad y de cariño, entremos en materia.

Largo y tendido se habló de una obra que Juan Isidoro Ruiz había de estrenar con ayuda de un Mecenaz, que como aquel otro está siempre dispuesto en favor de cuantos quieren abrirse paso ostentando algún título de naturaleza.

Yo la conocí pocos días después de su confección, más luego sufrió evoluciones transformistas que no pude apreciar y sin más datos llegó el día del estreno.

Iba en el programa apoyada por dos zarzuelas del antiguo repertorio: *Música clásica* y *Chateaux Margaux*, obra esta última de las que nunca envejecen a pesar de sus años. Inútil es hablar de obras como estas tan conocidas como criticadas. Solo debemos decir que en ellas la señorita Aragonés y los buenos aficionados Vico, Manolo Díaz Obispo (B.) y Esplá, rayaron a gran altura. La señorita Aragonés oyó justas ovaciones a su bonita y bien timbrada voz.

Y pasamos al reclamo de la noche: estreno de *Cambio de vida*, comedia en tres cuadros y en prosa.

Confirmaré primero el desacierto de Juan Isidoro en la elección de asunto. En la novedad de asunto estriba gran parte del triunfo de una obra y siempre hay nuevo, aunque afirmase el embustero de Salomón aquello de *Nihil novum sub sole*.

Digo esto porque asuntos, sino semejantes de un corte idéntico, han sido llevados a la escena por manos más diestras en manejar sus fetiches.

Cambio de vida no es una obra de tesis ni siquiera puede ostentar el título de comedia, carece de trama, por ningún lado se ve ese nervio que en todas las obras sostiene y anima la curiosidad del espectador, un asunto como el de la obra que nos ocupa es materia explotable para un diálogo, pero no tiene elasticidad para comedia. Así sucede que el cuadro tercero se despega porque se ve añadido, la obra bien podía terminar en su segundo cuadro sin haber intercalado el pegote último que no hacía falta.

Tiene sin embargo sus buenas condiciones, los tipos están perfectamente delineados aunque movidos con poca soltura, se ve en la obra al florido cuentista de la antigua *Crónica*, nada escasea en conatos filosóficos y tiene un monólogo en el cuadro segundo de mano maestra.

En suma, la obra literariamente juzgada es admirable, únicamente revela desconocimiento de la técnica teatral.

Desmereció también la labor de la señorita Egido que llevaba el peso de la obra y estaba muy tierna. Los restantes, señoritas Eno y Ortigado, y José del Rey, Manolo Díaz, Vico, Esplá y Pérez muy bien.

Tengo entendido que dentro de algún tiempo se estrenará otra obra del mismo autor titulada *El Mayo*, de la cual tengo inmejorables referencias. Teniendo lo principal: número, el tiempo dará lo secundario que es lo que le falta a Juan Isidoro para llegar.

Por la delegación, (no de policía) Antonio Suárez.

Tribunales

TRES ABSOLUCIONES

En la tarde del 10 de Septiembre último salió de Brihuega con dirección a esta ciudad un coche público con 32 viajeros y 180 kilos de equipaje tirado por siete mulas y conducido por el mayor Lucas Cepero.

Al llegar al kilómetro 14, en la carretera de Torija a Masegoso, rompióse la cadena del estrigüe en el momento en que el mayor había bajado del pescante, y el coche reculó hasta caer por el terraplén de zaga a 6 metros de desnivel, destrozándose por completo y sufriendo todos los viajeros lesiones de consideración.

Como detalle que demuestra la enorme vuela que dió el coche al precipitarse por el terraplén, no solo se rompió el techo del vehículo, sino que apareció una de las mulas dentro del coche donde quedaron los lesionados hasta que fueron auxiliados.

El Fiscal, en el acto de la vista, celebrada el miércoles pasado, pidió se condenara al procesado a la pena de 3 meses y 11 días de arresto mayor, accesorias, costas e indemnizaciones a las familias de los heridos que variaban según el tiempo que estuvieran imposibilitados para el trabajo o sus ocupaciones habituales y que ascendían a una crecida suma, por entender que era autor de delitos de lesiones y daños por imprudencia con infracción de reglamentos puesto que no debió abandonar el pescante y el torno que echado a tiempo hubiera evitado la catástrofe.

El Letrado defensor D. Francisco de P. Barrera, solicitado en razonado informe, demostrativo de que no existía infracción de reglamentos y de que el hecho fué puramente casual, la absolución del cochoero.

La Audiencia dictó sentencia en un todo conforme con las pretensiones del defensor señor Barrera, absolviendo al procesado.

El jueves, ante el Tribunal del Jurado, se vió la causa seguida contra nueve vecinos de Pelegrina que fueron acusados por el Fiscal como autores de un delito de robo cometido en un almacén de frutas, cuyas puertas y ventanas violentaron para penetrar y apoderarse de unas arrobos de peras.

Los defensores señores Aragón y Barrera consiguieron del Jurado un veredicto de absoluta inocuidad. Entre los procesados había tres soldados; uno de ellos llegó aquella misma mañana de Melilla donde combatió a los rifeños desde hace un año.

El viernes ante el mismo Jurado de Sigüenza, celebróse la vista de la causa seguida contra Isidro Nuñez y su hijo Felipe Nuñez, acusados de robo cometido en una posada de Palazuelos, con violencia en la persona de Martín de la Fuente.

El defensor Sr. Barrera, logró del Jurado un veredicto de inculpabilidad, salvando a ambos procesados de la pena de 6 años y 10 meses de presidio mayor, accesorias y costas que pedía el Fiscal para cada uno de ellos.

Delito de incendio

El próximo 29 tendrá lugar a vista del proceso seguido contra Marcelo Muñoz, vecino de Mazarete, acusado de delito de incendio.

Ejercitará la acusación privada a nombre de una Casa inglesa constructora de camiones automóviles, el elocuente y hábil Abogado don Tomás Bravo Lecea, y defenderá el procesado el distinguido y competente Letrado D. José María Solano.

La causa de Maranchón

Como ya anunciamos hace días, el próximo jueves empezarán las sesiones del juicio por jurados, en que ha de verse y fallarse la célebre causa instruida por el Juzgado de Molina con motivo del asesinato realizado en las personas de Narciso y Bárbara Castellote y cuyo móvil supónese fué el robo.

Causa interesante es esta no solo por la popularidad que gozaban en Maranchón, lugar del suceso, las víctimas y los hoy procesados, sino también porque a decir de los que conocen el sumario, más que pruebas son indicios únicamente los que sirven de fundamento a las acusaciones para inculpar a algunos procesados.

El Tribunal de derecho estará constituido por el Presidente Sr. Valladares y Magistrados señores Puelles y Aguado.

El Ministerio público estará representado por el Fiscal de esta Audiencia D. Faustino Menéndez Pidal, y la acusación privada, está encomendada al notable Abogado y presidente de esta Diputación provincial D. Juan Zabala.

Como defensores actuarán: el Abogado del Estado de Burgos, ex-Gobernador civil y ex-Director de *La Región*, D. José M. Solano que tantos admiradores tiene en esta provincia, que patrocina a los procesados Felipe y Manuel Villavieja y Basilia Castellote; el genial y popular Abogado Sr. Bravo y Lecea que representa a Romualdo Gilaberte; el distinguido juriscónsultor y Notario de esta capital D. Tomás Furns que ostenta la representación de María Huerta y de su madre Flora Valero; y el Director de LA PALANCA, D. Francisco de P. Barrera que defiende a Angel Cendejas y su esposa Lucía Astasio.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de los hechos que se van a juzgar a continuación copiamos las conclusiones provisionales del señor Fiscal.

Primera.—Felipe y Manuel Villavieja Bueno (e) Los Mejillos, casados con dos hermanas de Narciso Castellote Castellote, vecinos todos de Maranchón, venían enemistados con este último, desde la muerte de su padre Celestino Castellote Bueno, porque aquellos querían que

les entregara el Narciso tres mil duros más, de lo que éste último sostenía que les correspondía de la herencia del Celestino, negándose en absoluto a que mediaran en la testamentaria amigos para que arreglasen el asunto y oponiéndose también a que entendiera del mismo el Juzgado.

En estas condiciones los dos hermanos hoy procesados Felipe y Manuel Villavieja, se pusieron de acuerdo con el también procesado Romualdo Gilaberte Parra (e) Badanas, y los tres en casa de Angel Cendejas Atance (e) El Azul, desde los primeros días del mes de Diciembre de mil novecientos nueve, trataron ya de convencer a la criada de los interfectos y hoy procesada María Huerta Valero; y ellos con sus razones, ofrecimientos y amenazas y el Angel y su mujer también procesada Lucía Astasio Sanz, con sus consejos y razones, lograron al fin convencer a la María hacia el domingo de Ramos o sea sobre el veinte de Marzo de mil novecientos diez, de que les abriera la puerta de la casa de sus amos a altas horas de la noche y a seña convenida para que entraran en ella los hermanos Felipe y Manuel y el Romualdo Gilaberte.

En efecto, como a las doce de la noche del veintidós de Marzo de mil novecientos diez, Manuel Villavieja tocó en la calle dos o tres veces y abriendo la puerta de la casa de los interfectos la María, entraron los tres procesados Felipe, Manuel y Romualdo, armados de cuchillos y encendiendo una vela subieron sigilosamente a las habitaciones superiores guiados por la María, y en la puerta del gabinete donde dormían tranquilamente Narciso Castellote Castellote y su mujer Bárbara Castellote Gaitan, encerrados según costumbre antigua en ellos con llave echada, dió Manuel Villavieja unos golpes con los nudillos en la puerta y preguntando desde dentro Bárbara que era lo que ocurría, contestó María, que estaba la niña mala y abriendo entonces la puerta Bárbara en paños menores, Felipe Villavieja se avalanzó a esta comenzando a luchar con ella a brazo partido y penetrando rápidamente en la alcoba Manuel y Romualdo, y arrojándose sobre el Narciso, le causaron con un cuchillo y un puñal diez y siete heridas y contusiones en diferentes partes de su cuerpo y entre ellas una en la región mamaria izquierda que interesó el corazón y otra en el izquierdo mortales de necesidad, pues las otras acusan que trató de apoderarse de las armas homicidas muriendo instantáneamente. Después saliendo de la alcoba el Manuel y Romualdo en auxilio de Felipe que continuaba luchando con Bárbara, y entre los tres metieron a esta en la alcoba en donde la causaron también con arma blanca otras diez y nueve heridas, luchando también la Bárbara por arrancar el arma o arma que la habían y teniendo señales de haber sido sñetada por el cuello y de haber tratado de taparle la boca y ya dominada fué cuando la hirieron con gran violencia y repetidas veces en la epiglotis, causando de la fractura del ídices; y una vez en el suelo la víctima, la herida que le ocasionó la laringe y después el agresor o agresores con instrumento de hoja ancha le causaron la herida transversal del cuello, falleciendo también en el acto cuando estaba del cuarto al sexto mes de su embarazo; habiendo estado la María durante esta escena desgraciada alumbando con la vela que habían encendido en el portal.

Ejecutados los hechos anteriores, por los tres procesados ante-dichos registraron los mismos en unión de la criada María una cómoda y un armario de los interfectos, donde solían guardar dinero y otros objetos y apoderándose del reloj que usaba el interfecto Narciso, que estaba en el chaleco que vestía y de todo el dinero que encontraron en los indicados muebles, después registraron las ropas del Narciso y los papeles particulares del mismo que había en la mesa de su despacho y se marcharon a las cuatro de la madrugada a sus respectivas casas el Manuel, Felipe y Romualdo, y cerrando la puerta de la calle la María, se fué a recoger a su alcoba de la planta baja de la casa de los interfectos donde dormía con los hijos de estos y como a las siete de la mañana del día siguiente abrió de nuevo la puerta, y lejos de denunciar lo ocurrido se puso a trabajar en los quehaceres de la casa.

La procesada Basilia Castellote, mujer de Manuel Villavieja, con conocimiento de lo que éste y sus correos trataban de hacer, vió que en la citada noche 26 al 27 de marzo su marido se levantaba de la cama a altas horas de la noche, el cual volvió sobre las cuatro de la madrugada con sus ropas ensangrentadas y ella le ayudó a ocultarlas y lavarlas para hacer desaparecer las huellas del delito y además procuró encontrarse en días anteriores a la María Huerta, facilitándole el que hablara con su marido y con su cuñado Felipe, para que estos la convencieran de que debiera abrirles la puerta de la casa de sus amos.

La procesada Flora Valero Martínez, madre de María Huerta fué a ver a su hija al pueblo de Maranchón del 21 al 23 de Marzo de 1910, y en ese día recibió de esta setenta y cinco pesetas que la misma María le dijo que había recibido en un sobre que la habían echado por debajo de la puerta con una nota que decía «quédate con ellas que algún día nos las devolverás» y que sospechaba que procedían de Felipe y Manuel Villavieja con los que había convenido abrir la puerta de la casa de sus amos para que ellos entraran a robarles y matarles, y la Flora apesar de estar enterada de todo esto y de que habían sido muertos violentamente en Maranchón con posterioridad los amos de su hija no denunció el hecho y en cambio se apropió del indicado dinero.

Segunda.—Un delito de robo con ocasión del que resultaron tres homicidios, núm. 1.º del art. 516 en relación con el 515 del C. P.

Tercera.—Autores los procesados Felipe y Manuel Villavieja Bueno, Romualdo Gilaberte Parra y María Huerta Valero, y en el de cómplices Angel Cendejas Atance (e) El Azul, Lucía Astasio Sanz y Basilia Castellote (e) Monjilla y como encubridora la procesada Flora Valero Martínez.

Cuarta.—Es de apreciar en contra de Felipe

y Manuel Villavieja, Romualdo Gilaberte y María Huerta las agravantes núm. 2.º, 15 y 20 del art. 10 del C. P. y además para Felipe y Manuel la 1.ª de dicho artículo sin que sea de apreciar ninguna otra para los demás.

Quinta.—Pena, a cada uno de los procesados Felipe y Manuel Villavieja, Romualdo Gilaberte y María Huerta, de muerte; a Angel Cendejas, 14 años, ocho meses y un día de cadena temporal; y a Basilia Castellote y Lucía Astasio 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal y a Flora Valero 8 años y 1 día de prisión mayor, accesorias etc., y una indemnización de 6.000 pesetas a los herederos de los interfectos.—Guadalajara 29 Julio 1911.

Una Sentencia

En la villa y Corte de Madrid a nueve de Mayo de 1912.—En los autos de menor cuantía ante nos penden remitidos en apelación por que el Juez de primera instancia de Guadalajara y seguidos entre partes; de la una D. José Sanz López, mayor de edad, casado, Agente de negocios, vecino de dicha Ciudad, y de la otra D. Julián Mellado Gil, mayor de edad, casado, sobre pago de pesetas.—Aceptando los

Resultando que contiene la sentencia que el Juez de primera instancia de Guadalajara dictó en catorce de Febrero último.

Resultando además que de dicha sentencia interpuso apelación D. José Sanz López, y admitida en ambos efectos y remitidos los autos a esta Superioridad previa citación y emplazamiento de las partes, se ha sustanciado el recurso con arreglo a derecho habiéndose observado en la tramitación de los autos las prescripciones legales.—Vistos. Siendo Ponente el Señor Magistrado D. Edelmiro Frillo.

Considerando que dados los términos en que la litis ha sido planteada por ambas partes contendientes el problema jurídico a resolver por la Sala implica en rigor una mera cuestión de derecho, limitada a determinar en concreto, primero, cuales sean el carácter y alcance legales del concierto privado que se celebró en diez y ocho de Octubre de 1903, entre el demandante D. José Sanz López y el demandado D. Julián Mellado Gil, y segundo, si la prescripción que se alega por el demandado, es susceptible de enervar total o parcialmente, la acción que se ejercita en la demanda.

Considerando que el estudiar y resolver el primero de esos extremos, se hace forzoso tener muy en cuenta que con arreglo a los principios generales que informan el derecho procesal, los Tribunales de cada jurisdicción ejercen y desempeñan sus funciones dentro de la privativa esfera que las leyes respectivamente les asignan, sin que les sea lícito invadir agenas atribuciones ni por razón de la materia, ni por las condiciones de las personas sometidas a diverso fuero.

Considerando que requerida la jurisdicción ordinaria para determinar la naturaleza jurídica del concierto privado litigioso, sin haberse abstenido de conocer por razón de la materia, su resolución acerca del particular, no podría nunca exceder válidamente el límite de su propia órbita de acción, que es meramente la Civil, dentro de la que habrá de resolver lo que estime procedente en Derecho.

Considerando que en consecuencia con la anterior doctrina legal, es indudable que la jurisdicción ordinaria carece de competencia para declarar si los concertos privados de la índole del litigioso se hallan autorizados, prohibidos o tolerados tan solo por el Reglamento de once de Octubre de 1898 para la cobranza del impuesto de consumos, ya que tales declaraciones son exclusivamente de la competencia de la Administración, si quiera deba recordarse que las contradictorias resoluciones de ésta en lo que a ese extremo afecta convienen en reconocer por punto general que los expresados concertos, aun en el caso de no reputarse como de eficacia administrativa, entran de lleno en la órbita de los Tribunales del fuero común, únicos con potestad jurisdiccional para decidir si los enunciados concertos revistan o no en la esfera Civil efectos legales de obligar.

Considerando que el concierto privado de diez y ocho de Octubre de 1903, entre el actor D. José Sanz, arrendatario entonces del impuesto de Consumos en el Ayuntamiento de Melimoron y el vecino del mismo D. Julián Mellado reviste los caracteres esenciales de un convenio generador de derechos y obligaciones recíprocas para ambas partes contratantes, civilmente capacitadas, determinado por el mutuo concurso de voluntades acerca de la materia, condiciones y causa del precitado convenio, requisitos todos que en nuestro derecho Civil, integran la existencia jurídica del contrato.

Considerando que si bien la concurrencia del libre consentimiento del objeto y la causa del expresado contrato, no han sido en rigor procesal impugnados por el demandado, que se limita a sostener que el concierto adolece del vicio de nulidad por cuanto la Administración no reconoce a los de ese género eficacia y efectos según el mencionado reglamento de once de Octubre de 1898, conviene desde luego dejar sentado que el concurso de los requisitos que a todo contrato exige el art. 1.261 del Código Civil aparece determinado por el otorgamiento del concierto mismo de diez y ocho de Octubre de 1903, cuya autenticidad reconoció el demandado, sin alegar defecto susceptible de invalidar el consentimiento por estado, resultando también explícita del propio texto del concierto, la materia contractual ajustada a las prescripciones del art. 1.271 del aludido Código y la causa del contrato, representada en lo que se refiere al demandante, por la conveniencia de economizar los gastos y contrariedades que impone la fiscalización del impuesto, y en lo que se contrae al demandado, por la notoria utilidad que entendió el reportaba concertarse por una cantidad anual evitándose así las trabas y molestias inherentes a tal fiscalización.

Considerando que no existe fundamento alguno serio y real que concierne calificar de ilícita la causa del indicado contrato porque aparte de que basta el enunciado de ella, según es

deduce de la naturaleza misma de la conven- ción para evidenciar que en nada se opone a los cánones de la moral más estricta, no es me- nos cierto también, que tampoco puede esa causa ser calificada de contraria a la ley, ya que aun en el supuesto de que la Administra- ción declarase siempre con uniforme criterio fundándose en una disposición reglamentaria que los conciertos de esa clase no producen efectos administrativos, sabido es que el con- cepto de licitud o ilicitud de causa contractual como contraria a la ley, no se determinó nunca en nuestro derecho patrio por el mero acci- dente de que la causa de un contrato contraria o no las modalidades de un precepto reglamen- tario de orden fiscal, puesto que la propia ad- ministración al interpretar en sus contradic- torias resoluciones el mencionado precepto, au- toriza más veces la eficacia de los conciertos no los reconoce condiciones administrativas den- tro de la normalidad del régimen tributario ótras; y proclama siempre en tesis general que a los Tribunales ordinarios corresponde el re- solver acerca de la validez de tales conciertos, como generadores de obligaciones civiles.

—Fallo que revocando la sentencia dicta- da en el caso de Febrero último por el Juzga- do de primera instancia de Guadalajara, y esti- mando en su virtud en parte la demanda dedu- cida por D. José Sanz López contra D. Julián Mella Gil, debemos condenar y condenamos al demandado a que dentro del quinto día sa- tisfaga a D. José Sanz la cantidad de cuatro- cientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos, con los intereses legales de la misma a contar desde la fecha de la presentación de la demanda hasta la total solvencia, sin hacer es- pecial condena de las costas de ambas instan- cias. Así por esta nuestra sentencia lo pronun- ciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Vas- co. José Gadoy. Ernesto Gimenez. Edelmiro Trillo.—Publicada el mismo día de su fecha.

De sociedad

—Ha regresado de Madrid, el joven Doctor en Ciencias, D. José Maestre Oscar, hijo de nuestro distinguido amigo el teniente coronel de Ingenieros, D. José Maestre, que ha hecho unos ejercicios brillantísimos concier- nientes a su carrera.

—Le enviamos nuestra más entusiasta fe- licitación.

—Nuestro querido amigo, D. Alfredo Puer- ta, hijo del veterinario de Lupiana D. Lore- nzo, ha aprobado con brillantes notas el se- gundo año de Medicina. Les enviamos nues- tra felicitación.

—Se encuentra guardando cama hace días la distinguida Sra. D. Inés Oscar, esposa de nuestro querido amigo el teniente coronel de Ingenieros, D. José Maestre.

Mucho celebramos su completo restable- cimiento.

—Han pasado unos días en esta capital el bizarro capitán del Regimiento del Rey, don César Moneo y su distinguida esposa, her- mana de la señora del director de LA PA- LANCA.

—El próximo jueves celebran su santo las señoras y señoritas de Bartolomé, Sancho y viuda de Nava; y los señores Sacristán, Güi- ci, Del Río, Mexía, Palanca, Sánchez de To- ca, Estevez y Cantero. Felicidades.

—A las muchas felicitaciones que está re- cibiendo el abogado y oficial de Hacienda D. Mariano Lacambra, por sus brillantes ejercicios de oposición a la Judicatura, una la nuestra muy sincera.

—Con los señores de Susanna, se encuen- tran pasando unos días las señoritas de Vara de Rey.

—Con sus hijas ha regresado de Andalucía la distinguida señora de Armendariz.

—Han llegado a Guadalajara la señora viuda de Medrano con sus encantadoras hijas.

—El domingo regresó de Madrid la distin- guida y simpática señorita Pilar Medranda.

—La señorita Lola Molina hija del funcio- nario de esta Delegación de Hacienda don Adolfo, se encuentra enferma. Celebraremos su mejoría.

—Aunque retrasada recibim nuestra más cordial felicitación D. Félix Martínez Sanz y su distinguida esposa, que celebraron su san- to los días 17 y 18 del corriente.

Vida militar

Los alumnos de Infantería

El sábado llegaron a esta ciudad los alumnos de la Academia de Infantería, que forman el equipo contrario, para disputar a sus compañeros de Ingenieros el triunfo de el juego de balompié, acompañados de dos capitanes profesores del referido Centro mi- litar.

El domingo por la tarde celebróse el partido en el Campo de tiro y fué una fiesta animada y simpática, realzando su brillantez las hermosas damas que concurrieron a pre- senciar el mach.

Ambos bandos lucharon mucho y bien, siendo vencedores los de Ingenieros que alcanzaron 4 gols por 1, que obtuvieron los infantes.

La Sociedad «Nueva Peña» obsequió a nuestros simpáticos visitantes con un baile en sus salones y ayer lunes, celebróse en la huerta del Fuerte de San Francisco una es- pléndida paelia valenciana en honor de los comisionados, ofrecida por sus compañeros

de la Academia de Ingenieros. Fué una fies- ta en extremo lucida, y en ella reinó la más franca alegría y confraternidad.

Con tan agradable visita se han estrecha- do aun más si cabe los lazos de compañeris- mo entre los caballeros alumnos de ambas Academias militares.

Destinos

El teniente coronel de Ingenieros señor García de los Ríos que se hallaba en situa- ción de reemplazo, ha sido destinado a pres- tar servicio en activo.

A la Zona de Guadalajara núm. 9 se destina en la propuesta de este mes al co- mandante de Infantería D. Rodrigo Soto.

Un banquete

En el restaurant «La Huerta» de Madrid se ha celebrado un banquete en honor del general de brigada nuestro respetable amigo Sr. Alvarez del Manzano, para ofrecer al valeroso soldado las cruces sencilla, pensio- nada y María Cristina, obtenidas dentro del empleo de coronel en los campos de África.

Fuó un homenaje digno del bizarro ge- neral Manzano.

Exámenes.

NUESTRO SORTEO

En el Salón Castelló como habia- mos anunciado y ante el Notario don José Esteban Zuazagoitia, se ha cele- brado el sorteo esta mañana, extrayen- do las bolas el niño de siete años Ce- cilio Magro Otazu, en presencia de los testigos D. Emilio Casado Arenas y D. Manuel S. Casanova y otras perso- nas dando el resultado siguiente:

Primer premio de 1.500 pesetas

al vecino de Tomelloso D. Rafael Guardiola, número del recibo 282.

Segundo de 400 ptas. a don Mateo Villar, Tortonda, R. 390.

Tercero de 300 id. a la Sociedad «Nueva Peña» de Guadalajara R. 837.

Cuarto de 200 id. a don Fernan- do Güici, de id. R. 2.212.

Quinto de 100 id. a don Francisco Díaz Domenech, de Melilla, R. 1.120.

Sexto de 50 id. a D. Francisco Ju- lianis, de Guadalajara, R. 2.210.

Séptimo de 50 id. a doña Mercedes Torrijos, de Alcalá, R. 201.

Octavo de 50 id. a D. Angel Ma- yo, de Pioz, R. 2.623.

Noveno de 50 id. a D. Isacio Cañas de Guadalajara R. 1.254.

Décimo de 50 id. D. Francisco Gar- cía Soria, de id. R. 1999.

Duodécimo de 25 id. al señor Go- bernador civil de Teruel, R. 854.

Décimo segundo de 25 id. a don Antolin Aguado, Millana R. 296.

Décimo tercero de 25 id. a D. Juan Lamparero, de Gajanejos, R. 538.

Décimo cuarto de 25 id. a D. Ma- rino Llorente, Sigüenza, R. 158.

Décimo quinto de 25 id. a D. Pedro Vives, de Guadalajara R. 123.

Décimo sexto de 25 id. a doña María García Tortuero, de id. R. 597.

Décimo séptimo de 25 id. a D. José Burgos, de Guadalajara R. 2.236.

Décimo octavo de 25 id. a D. Fer- nando Salas, de Aranzueque, R. 1.455.

Décimo noveno de 25 id. a D. Víc- tor Martínez, de Guadalajara R. 2208.

Vigésimo de 25 id. a don Isidoro Ruiz, de Madrid, R. 33.

El banquete de anoche

En el banquete celebrado anoche en la «Nueva Peña» del que damos cuenta en otro lugar, leyó el distinguido capitán de Infantería y notable escritor Sr. Gorbea, las siguien- tes cuartillas. También el coronel Sr. Dueto, leyó otro brillante discurso, pero no poded- mos por falta de espacio publicarlo prome- tiendo hacerlo en el próximo número.

Señores: mi saludo, el saludo de todos con el alma en él, solo puede ir en esta fiesta de juventud a la juventud. Vaya, pues, con el alma entera a los alumnos de Infantería, que tan grata visita nos han hecho, y a los alum- nos de Ingenieros que los han recibido como solo sabe hacerlo el alma juvenil. ¡Bendita sea su edad y benditos sean sus alientos!

Allí donde la juventud se presente es don- de ha de concentrarse todo cariño, toda efu- sión. Porque en ella está la vida entera y to- do mérito, toda sabiduría.

No obstante, me diréis, no son los adoles- centes los que realizan grandes obras, ni los cadetes son los que forjan los planes guerre- ros que llevan a vencer: los sabios son vie- jos. Y ese es el engaño. Porque son ellos los jóvenes los sabios.

Cierto que en la edad madura, cuando el hombre se hace hombre, es cuando realiza grandes hechos; y solo un militar muy hom- bre pueda concebir y ejecutar las enormes lucubraciones guerreras de un Napoleón. Pero yo sé, y os aseguro, que tales rasgos de la edad viril no nacen de ella, sino del destel- lo de juventud que en todo hombre vive hasta la muerte; nacen de los sueños de niño que se realizan; de las ansias del adolescente que halla, al fin, en su brazo, la fuerza que esperaba. Napoleón será siempre para mí, antes que general y emperador, el tenientillo que soñaba y el soñador que preñó su cere- bro de soldados victoriosos.

Por eso veo en la juventud la vida entera; y veo en los viejos, en los sabios, cuando reali- zan algo grande, el ensueño, el aliento de su juventud, el destello del divino tesoro. ¡Sa- lud, pues, a la juventud, porque ella sola es toda la vida!

Y si ella es así, como no representarnos toda la vida de nuestro ejército en estos jo- vencillos que me escuchan, y en los que veo yo lo que su juventud puede darnos mañana de grande, de heroico, de ideal?

No sois los alumnos, no, los que única- mente aparecéis como esperanza del porve- nir; sois más que esperanza: sois la realidad hecha carne, sois el porvenir ya, viviente; sois la vida futura del ejército español; y co- mo ejército es Patria aquí y en todas partes donde hay patrias, la Patria sois vosotros, está en vosotros mismos.

Recordad un momento a los que sufren, a los que luchan, a los que mueren por Ella, —pues es recuerdo que siempre, en toda ocasión, deba saltar ante nosotros— ¡y a vi- vir! ¡A vivir por su memoria, para hacerse dignos de ellos y por España que vosotros sois!

Alumnos militares, embrión de la raza, fé y consolidación de la eterna vida del ejér- cito español: brindar por vosotros es brindar por España. Decir, pues, ¡Viva España! está dicho con gritar ¡Viva la Academia de Inge- nieros! ¡Viva la Academia de Infantería!

Gacetilillas

Un éxito.—La Academia preparatoria para carreras especiales y de repaso para Bachillera- to y Magisterio que tiene su domicilio en la Cuesta de Calderón, 8, bajo, acaba de obtener en los últimos exámenes del Instituto un resul- tado inmejorable, pues además de no haber sido reprobado ninguno de sus alumnos, han con- seguido éstos una matrícula de honor, siete sobresalientes y un número considerable de notables, que revelan el trabajo y solicitud de sus preparadores.

Por tan brillante éxito fel citamos efusiva- mente a su director D. Fermín Pescador y de- más profesores, deseando a todos nuevos triun- fos como el que relatamos.

Ascenso.—Ayer firmó S. M. el Rey, el De- creto nombrando Fiscal de la Adidencia de La Coruña al Presidente de esta, D. Leopoldo Ló- pez Infantes.

Una gran cosa.—Da gusto no sentir los efec- tos de las moscas, chinches y mosquitos. Pero es preciso usar los polvos insecticidas *Pereat, Tior y Leyer*.

Eso y el trigo marroquí para matar ratas y ratones (a 40 céntimos paquete) como el Alcan- for, Nafalina y Alcanforil para la polilla, lo vende en inmejorables condiciones la Droguería y Perfumería de Agustín García, Mayor baja 2.

Instrucción Pública.—La Junta Centra de De- rechos pasivos del Magisterio, ha clasificado el expediente de jubilación del maestro D. Gregorio Gallego, con la pensión de 400 pesetas anuales.

—La Junta provincial ha solicitado sea tra- mitado el expediente de jubilación del maestro de Mochales D. Antonio Mencia, por haber cumpli- do la edad reglamentaria.

—Por el Rectorado han sido nombrados Maes- tros: de Malaguilla, D. Justiniano Saldaña y de El Casar de Talamancas, D. Federico Dilla, ambos con el sueldo de 1.000 pesetas anuales.

—Por real orden se designa a los jefes de los centros docentes para la propaganda a favor del IV Congreso Internacional de Educación popular. Para tal fin quedan designados en Guadala- jara el director del Instituto y la directora de la Normal.

—La Junta provincial ha hecho los siguientes nombramientos de maestros, de la escuela de Mie- des, Doña Josefa Panadero; Aguilar de Anguita, D. Salvador del Cerro; Prádena de Atienza, doña Clotilde Saturnina; Condemios de Abajo, D. An- drés Mencia; Terraza, D. Victor Cortés y Almo- guera, D. Adolfo García.

—En las oposiciones a Inspectores de primera enseñanza, se han adjudicado las plazas siguien- tes: 1, D. Alfonso Priego López; 2, D. Angel Lé- pez Amo; 3, D. Ignacio García García; 4, D. Ru- perto Escobar Castillo; 5, D. Alfonso Olague Bo- das; 6, Emilio Sotero y Fons; 7, Pedro L. Fran- cisco Galdeano; 8, D. Angel Horta Galtero; 9, don Federico Ortega Valero; 10, Antonio Ojau Lore- nzo; 11, Luciano Secane Seoane; 12, D. Francisco Yerge Sánchez; 13, Pilemón Blazquez Castro, 14, José Piñol Mirado; 15, D. Luis Martínez Pineda; 16, D. Miguel Uries García; 17, D. José María Haudri Pich; 18, D. Federico García Díaz; 19, don Garpar Sánchez Pérez; 20, D. Macario Iglesias.

Desde Sigüenza.—Ha fallecido a la avanzada edad de 82 años, D. Faustino Andrés, padre de nuestro querido amigo D. Raimundo, canonigo de esta catedral y vicel- rector del Seminario. A este señor y demás familia acompañamos en su justo dolor.

—Como en años anteriores, durante los últi- mos días de este mes, se verificarán en el Se- minario los exámenes de prueba de curso para los alumnos de Filosofía y Teología, no exami- nándose los de Latín hasta la primera quincena de Junio.

El día 19 falleció D. Gabriel Esteban, celo- sísimo sacerdote que gazaba en esta de genera- les simpatías, R. I. P.

—El Ayuntamiento ha notificado al Sr. Cen- de de Romanones que presentará en pleno la dimisión de sus cargos si como se le ha amena- zado la Hacienda procede contra él por no haber pagado contribuciones en los dos últimos años. Según hemos oído decir, los recaudadores de contribuciones de este partido tienen en su poder los expedientes para intervenir un 66 por ciento los pagos mencionados; pero el Ayuntamiento se apoya para sostener su ne- gativa en que una liquidación verdad que falta desde hace muchos años no se saben las verda- deras relaciones económicas entre este Ayun- tamiento y la Hacienda, asegurándose que esta adenda a aquel próximamente la cantidad de 70.000 Pts. Es de público muy alabada la resis- tencia del Ayuntamiento a pagar atrasos mien- tras no se haga la liquidación.

Para purificar el agua.—La mayoría de las enfermedades son originadas por las malas con- diciones del agua que se bebe.

Este mal se evita fácilmente con un modelo de filtro, de gran fantasía, para comedor, lo vende a 14'85 ptas. con cepillo para limpiarle, la casa de Agustín García, Mayor baja, 2.

Madres cristianas.—La Asociación de madres cristianas ha celebrado la rifa anunciada habien- do correspondido al número 805 el premio; núme- ro que posea doña Josefa Ayala, viuda de Va- rona.

Cuadro de Santa Rita.—El cuadro de Santa Rita que se rifaba ha tocado al número 836.

CALDAS DE BESAYA = SANTANDER =

Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, bro- muradas, nitrogenadas, fuertemente radiactivas. Temperatura de 35° a 37°. Baños de agua co- rriente. Instalación completa, duchas de todas cla- ses y temperatura, pulverización, irrigaciones va- ginales e intestinales, inhalación directa de aza radiactivo, gran sala de inhalación de gases y aguas pulverizadas formando una atmósfera eminentemente sedante y resolutive. Estas aguas curan ó alivian el artritis, reumatismo en todas sus for- mas, gota, neuralgias, especialmente la eística, cardiopatías, catarros bronquiales y tendencia a contraerlos, faringitis, y laringitis reumáticas, etc. Estación de su nombre a 70 metros del hotel, todos los trenes paran en Caldas. Hotel con todos los adelantos modernos, Pidanse guías al Administrador.

MIOPES Y PRESBITAS = NOTABLE DESCUBRIMIENTO =

Desde hace algunos años ha experimentado la óptica un cambio radical, gracias al sorprendente descubrimiento de los cristales JENAPHAQUES. En Francia que es la nación en donde por primera vez ha aparecido dichos cristales, todo el mundo que los ha ensayado los tributa justos elogios, y los hombres de más notoriedad y reputación científica están de acuerdo en declarar que constituyen un descubrimiento importantísimo en óptica.

Los médicos oculistas, una vez estudiado sus condiciones en los más pequeños detalles desde el punto de vista de su transparencia y pureza, han terminado por recomendar eficazmente los cristales JENAPHAQUES para bien de la vista defec- tuosa. Hasta hoy no se habían podido apreciar di- chos cristales, pero en breve se extenderá su uso por toda España, y servirán de alivio a todos los míopes y de vista causada por su visión clara y sin fatiga lo que hace que sean superiores al cris- tal de Roca. El cristal JENAPHAQUE es de un tenue violeta tan fino que mata los rayos de la luz sin disminuirlos. Para evitar falsificaciones exijase en todos los marcos V. N. H.

En la droguería de Agustín García, Mayor baja, 2, Guadalajara, encontraréis esta clase de cristales y los más modernos sistemas de gafas y lentes.

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR La "Smith Premier núm. 10, Visible," reconocida como tal, por los inmensos adelantos que posee

En Guadalajara la usan ya el Excelentísimo é Ilustrísimo Ayuntamiento, los eminentes Abogados Sres. Zabia, Solano y Bravo y Lecea, los conocidos Agentes de Negocios Sres. Mala- guilla y Ramírez y el Habilitado de este Juzgado de Instrucción Sr. Lueta y Núñez, don Lucas de Velasco y la Excmo. Diputación provin- cial de quienes pueden informarse cuantas personas deseen adquirirla.

Ventas a plazos en condiciones ventajosas Accesorios para todos los sistemas Más detalles:—MANUEL ESTEBAN Jáudenes, 13, pral —GUADALAJARA

Guadalajara 1912.—Imp. Bardales, 5

